

Ejército, política y sociedad en el Perú, 1821-1879

Resumen: Este trabajo explora las características del Ejército peruano decimonónico hasta fechas previas a la Guerra del Pacífico [1879-1883]. Plantea que el Ejército decimonónico fue una institución débil, producto de la consolidación en la primera mitad de la centuria de una cultura militar, expresada en una serie de prácticas relacionadas con la guerra. Esta cultura militar imposibilitó los intentos de reforma que se ensayaron durante el ciclo de crecimiento económico del *boom* del guano [1845-1874] y fue la que practicó el Ejército peruano en la derrota de la Guerra del Pacífico [1879-1883].

Palabras clave: Ejército, organización, cuerpo de oficiales, conscripción, cultura militar.

Army, politics and society in Peru, 1821-1879

Abstract: This work explores the characteristics of the nineteenth-century Peruvian Army, prior to the Pacific War [1879-1883]. It argues that the nineteenth-century army was a weak institution, product of the consolidation of a military culture in the first half of the century, expressed in a series of war related practices. This military culture obstructed all attempts of reform during the economic growth cycle of the guano boom [1845-1874] and was the one practiced by the Peruvian Army during their defeat in the Pacific War [1879-1883].

Keywords: Army, organization, officer corps, conscription, military culture.

Exército, política e sociedade no Peru, 1821-1879

Resumo: Este artigo explora as características do exército peruano no oitocentos, no período anterior à Guerra do Pacífico [1879-1883]. Propõe-se que o exército do período era uma instituição fraca, devido à consolidação, na primeira metade do século, de uma cultura militar expressa em uma série de práticas relacionadas com a guerra. Esta cultura militar impediu os esforços de reforma ensaiados durante o ciclo de crescimento econômico do boom do guano [1845-1874] e foi a praticada pelo exército peruano na derrota da Guerra do Pacífico [1879-1883].

Palavras-chave: exército, organização, corpo de oficiais, recrutamento, cultura militar.

Cómo citar este artículo: David Velásquez Silva, "Ejército, política y sociedad en el Perú, 1821-1879", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 12 [2018]: 142-164.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n12a08

Fecha de recepción: 17 de marzo de 2017

Fecha de aprobación: 6 de enero de 2018



David Velásquez Silva: Maestro en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Docente auxiliar e investigador de la misma universidad.

Correo electrónico: davidvel2@yahoo.es

Ejército, política y sociedad en el Perú, 1821-1879

David Velásquez Silva

Introducción

Tanto la guerra como el Ejército son fundamentales para comprender parte importante de la historia política de América Latina. Durante el siglo XIX la mayoría de los Estados nación surgieron en los fragores de una guerra, sus caudillos militares fueron actores fundamentales en el juego político y las guerras —civiles y externas— marcaron los contornos de sus embrionarias formaciones estatales. El conocimiento de la historia del Ejército en la región resulta entonces fundamental. Y si bien los estudios sobre el Ejército y los militares desde la década de 1970 estuvieron dirigidos principalmente a indagar acerca del impacto de las relaciones cívico-militares en la consolidación de la democracia durante el siglo XX, en las últimas dos décadas se ha producido un renovado interés por el estudio de los militares decimonónicos.¹

Para el caso peruano, la centralidad del Ejército en la historia republicana contrasta con la reducida historiografía dedicada a él. Hasta no hace mucho, dicha historiografía estuvo dominada por la historia militar, representada paradigmáticamente por Carlos Dellepiane.² Salvo las señeras reflexiones de Jorge Basadre y Víctor Villanueva, no se disponía de estudios sociales del Ejército decimonónico.³ No obstante, desde finales de la década de 1990 el renovado

-
1. Juan Carlos Garavaglia y otros, eds., *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX* (Rosario: Prohistoria, 2012); Juan Marchena y Manuel Chust, coords., *Por la fuerza de las armas. Ejército e Independencias en Iberoamérica* (Castellón: Universidad Jaume I, 2007); Juan Ortiz Escamilla, *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX* (México: Colegio de México / Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005).
 2. Carlos Dellepiane, *Historia militar del Perú*, 2 tomos (Lima: Ministerio de Guerra, 1943).
 3. Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, 18 tomos (Lima: El Comercio, 2005); Jorge Basadre, *La iniciación de la República*, 2 tomos (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2003); Víctor Villanueva, *100 años del Ejército peruano: frustraciones y cambios* (Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1971); Víctor Villanueva, *Ejército peruano: del caudillaje anárquico al militarismo reformista* (Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1973).

interés por el estudio de la cultura política en el siglo XIX ha llevado a una mayor apertura para investigar a los militares como actores políticos relevantes.⁴

Este artículo se inscribe en esta tendencia y pretende ofrecer una mirada general del Ejército peruano decimonónico desde 1821 hasta fechas previas a la Guerra del Pacífico (1879-1883). Se plantea aquí que en la primera mitad de la centuria se gestó una cultura militar expresada en una serie de prácticas relacionadas con la guerra, como la conducción política de esta, la porosidad y politización del cuerpo de oficiales y el alistamiento de la tropa por medio del consenso y la violencia. Esta cultura inhibió la consolidación del Ejército como institución burocrática, obstaculizó los intentos de reforma que se ensayaron durante el ciclo de crecimiento económico del *boom* del guano (1845-1879) y fue la que practicó el Ejército en la derrota del Perú en la Guerra del Pacífico (1879-1883).

1. La difícil construcción del Ejército

El nacimiento del Estado peruano exigió la organización de una fuerza militar que asegurara la independencia de la república y protegiera sus instituciones. El Estado republicano delegó tales tareas en tres instituciones: la Armada nacional, las milicias cívicas (llamadas luego guardias nacionales) y el Ejército permanente. Sin embargo, recayó en este último la labor fundamental en la defensa nacional, y —a diferencia de la Armada— fue un actor central en la vida política del país mediante la participación de sus integrantes de manera decisiva en todos los acontecimientos que signaron la transferencia del poder en el siglo XIX.⁵

Surgido en la guerra de independencia contra el imperio español (1820-1824), el Ejército se fue formando por medio de la creación de unidades regulares, constituidas y comandadas por peruanos defecionados de las banderas del rey o alistados entre los civiles del propio territorio que empezaron a operar en apoyo del ejército patriota argentino-chileno traído por José de San Martín. Los reveses de la guerra en 1823 precisaron solicitar el apoyo de las fuerzas grancolombianas de Simón Bolívar, a quien le correspondió liderar la victoria definitiva en los campos de Ayacucho en 1824. Pero, poco después, desavenencias con dirigentes civiles y militares obligaron a Bolívar a dejar el país en 1826, así como lo hicieron los últimos contingentes grancolombianos al año siguiente; desde entonces el Ejército se hizo efectivamente peruano.

4. Carmen Mc Evoy, *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997); Cristóbal Aljovín, *Caudillos y Constituciones. Perú, 1821-1845* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú - Instituto Riva-Agüero / México: Fondo de Cultura Económica, 2000); Charles Walker, *De Típac Amarú a Gamara. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840* (Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2004).

5. La Armada no jugó similar rol protagónico en los conflictos militares, ni ha ejercido la misma presión por recursos y población que el ejército terrestre, por el contrario, este fue siempre parte del paisaje social peruano.

En correspondencia con las prácticas de la guerra del siglo XIX y la tradición militar española, las leyes de la época diseñaron al Ejército como una institución nacional, unitaria y especializada,⁶ en la que el Estado delegaba la administración y aplicación burocratizada de la fuerza en tierra.⁷ Estaba dividido en cuatro armas: infantería, caballería, artillería e ingeniería, integradas por cuerpos de línea: batallones en el caso de la infantería, regimientos en la caballería, brigadas para la artillería y comandancia en la ingeniería. Debía, además, contar con una jerarquía militar compuesta en la cúspide por los generales, es decir, grandes mariscales, generales de brigada y división; continuaba con los jefes militares, que correspondían a coroneles, tenientes coroneles y sargentos mayores, y culminaba con los oficiales: capitanes, tenientes y subtenientes.⁸ En esta estructura de mando cabía a los jefes militares la dirección de cuerpos de línea que oscilaban entre los 1,200 y 300 hombres,⁹ mientras que correspondía a los generales, según su rango, la conducción de ejércitos o grandes unidades militares compuestas por varios cuerpos de línea.

En los sueños de los políticos civiles y militares peruanos, el Ejército debía convertirse en una institución burocrática a ejemplo de los grandes ejércitos europeos. Para cumplir su misión, su compleja organización debía ser de carácter permanente a fin de acumular experiencia, ejercitarse planificadamente y especializarse en su oficio. Las unidades militares y entidades administrativas debían mantenerse en el tiempo, pero con la renovación periódica del cuerpo de oficiales y las tropas, siempre por causales establecidas reglamentariamente (como cumplimiento del tiempo de servicios, licenciamiento o bajas) con la finalidad de conservar un núcleo de militares que resguardase los conocimientos y experiencias acumuladas y los transmitiese a nuevos cadetes y reclutas. De este modo, se pretendía que en caso de inseguridad se lograra movilizar a los ciudadanos en aptitud de llevar las armas sobre la base de la tropa y los oficiales veteranos.

Estos objetivos estuvieron lejos de cumplirse en el Perú decimonónico, pues el Ejército —como institución— fue una entidad inestable, fraccionada y poco profesionalizada. A pesar de que los caudillos militares ejercieron el poder de manera casi ininterrumpida (solo hubo dos presidentes civiles en el siglo XIX), la organización militar estuvo dividida en liderazgos rivales desde la Independencia. Desaparecida la otrora incuestionada autoridad del rey y erosionada la nobleza

-
6. Confrontar las leyes del 1 de enero de 1827, del 3 de julio de 1847 y 6 de diciembre de 1862. Las Ordenanzas de Carlos III, derogadas solo hasta fines del siglo, regularon durante casi toda la centuria las atribuciones de los efectivos militares, la vida de cuartel y la justicia castrense. Véase *Ordenanzas de S. M. para el regimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos*, 3 tomos (Madrid: En la oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768).
 7. Ciertamente existía la Guardia Nacional, sin embargo, esta no era permanente ni especializada y siempre se le consideró una institución separada del Ejército.
 8. Ley del 1° de enero de 1827.
 9. Ley del 1° de enero de 1827; Decreto del 3 de julio de 1847.

virreinal, la emancipación abrió terreno a la voluntad de un puñado de ambiciosos militares que desearon, vestidos bajo el ropaje republicano, cubrir el vacío dejado por la autoridad regia y la antigua clase dirigente. Sin embargo, ninguno o muy pocos contaron entre sus camaradas con la suficiente legitimidad para gobernar el país, por lo que estos intentaron, y frecuentemente lo alcanzaron, tomar el poder por medio de las armas.¹⁰

En un contexto políticamente abierto, los caudillos militares lideraron redes clientelares rivales e inestables que dividían a la sociedad a nivel local y regional, y que a lo largo del siglo pugnaron por el control de las instituciones estatales a fin de alcanzar poder y hacerse de recursos y estatus. La lógica de estos conflictos se manifestaba especialmente en las instituciones castrenses que tomaban partido en las luchas, pero al costo de fraccionar el Ejército, pues las redes forjadas por los caudillos incluían a oficiales, suboficiales y tropas. En un contexto de relativa paz continental —como ha mencionado Miguel Ángel Centeno—, las actividades de los hombres de uniforme se dirigieron menos a construir una organización baluarte contra enemigos exteriores que a funcionar como un instrumento privilegiado para controlar el Estado.¹¹ Si se observa la historia política decimonónica peruana, entre 1834 y 1895, el Perú fue sacudido al menos por nueve enfrentamientos militares entre caudillos, mientras que las guerras exteriores fueron seis.¹²

Estas guerras civiles, como las considera Cecilia Méndez, o “revoluciones” si nos atenemos al vocabulario de los actores de la época, se producían periódicamente en escenarios recurrentes de desgaste político de los caudillos gobernantes.¹³ Estos escenarios permitían y alentaban la acumulación de fuerzas de las redes opositoras que incorporaban necesariamente cuerpos de línea gubernamentales desertados o nuevos, creados a base del reclutamiento forzoso, y apoyados por actores “civiles” apresuradamente armados provenientes de diversas ciudades y poblaciones del país que también podían luchar en las filas gubernamentales. En esos contextos, se enfrentaban dos y a veces tres ejércitos que se arrogaban simultáneamente el título de ejército nacional. Sellada la correlación de fuerzas por medio de una justa de armas, los vencedores a través de una retórica patriótica y legalista legitimaban su autoridad sobre el país y sobre el Ejército, lo que permitía tener acceso a los títulos del gobierno y fondos públicos, así como excluir a sus contrarios de la institución y de la vida política.¹⁴

10. Basadre, *La iniciación*, T. 1, 107-115.

11. Miguel Ángel Centeno, *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014).

12. Las nueve guerras civiles mencionadas se produjeron en 1834, 1836-1839, 1842-1845, 1854-1855, 1856-1858, 1865, 1867-1868, 1884-1885 y 1894-1895. De ellas, la de la Confederación Peruano-Boliviana (1836-1839) fue tanto una guerra internacional como un enfrentamiento civil.

13. Cecilia Méndez y Carla Granados, “Las guerras olvidadas del Perú: formación del Estado e imaginario nacional”, *Revista Sociología e Política* 20.42 (2012): 57-71.

14. David Velásquez Silva, “La reforma militar y el gobierno de Nicolás de Piérola. El Ejército moderno y la construcción del Estado peruano” (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2013) 34-35.

Al consumarse el triunfo, era común que el nuevo gobierno reorganizase el Ejército sobre la base de sus tropas. Al mismo tiempo que procedía a desactivar las fuerzas rivales, destituía y exiliaba a sus oficiales, licenciaba a sus tropas o las absorbía en caso que se hubieran pasado al bando vencedor antes de concluido el conflicto o prestaran lealtad al nuevo gobierno. Estas prácticas de crear aceleradamente fuerzas, disolverlas o reorganizarlas, se produjeron ininterrumpidamente durante todo el siglo, incluso hasta 1895 con la última guerra civil decimonónica. Solo en períodos excepcionales de quietud política (como 1845-1853, 1859-1864 y 1872-1879) el Ejército gozó de cierta estabilidad, es decir, se renovó regularmente y se hicieron intentos de reformas.¹⁵ Sin embargo, estos lapsos fueron breves y los esfuerzos de mejora concluían al surgir nuevos ejércitos rivales liderados por militares excluidos y desafectos al régimen, los que a su turno repetían el mismo esquema de reestructuración del Ejército.

Resulta claro que en el Perú decimonónico la política y la guerra no fueron esferas separadas, pues gran parte de las decisiones y acciones de los caudillos respondían a criterios de la política interna, lo que no niega que estos jefes militares carecieran de una mirada nacional y de defensa del territorio frente a sus vecinos. La ausencia de esta separación se manifestaba con claridad tanto en la gravitación del presidente de la república sobre el Ejército como en el limitado desarrollo de instituciones castrenses técnicas, que serían luego la base de la profesionalización de la guerra ya en el siglo XX.¹⁶ Respecto de lo primero, el presidente era el jefe supremo de las fuerzas armadas y como tal asignaba los ascensos de oficiales y los cambios en los puestos, así como tomaba medidas administrativas y económicas por intermedio del Ministerio de Guerra y Marina.¹⁷ En tiempos de guerra, externa o civil, aunque la jefatura general del Ejército debía recaer en un oficial con grado de general, era usual que el caudillo-presidente —así fuera coronel— dirigiera el Ejército. Diversos presidentes marcharon como general en jefe durante campañas externas o domésticas, sin duda como aliciente para dar valor a las tropas y asegurar su lealtad. Además, la necesidad de no perder el contacto personal con sus fuerzas, que debían marchar a puntos lejanos, exigía su desplazamiento por el territorio sobre todo si se considera la precaria lealtad de los subalternos. José Rufino Echenique relata así en sus memorias, que en 1834 le mencionó al presidente Orbegoso que “comprendía el objeto de su viaje, y que [le] era grato lo hubiera realizado”, pues “así palparía [...] la lealtad del cuerpo sobre el cual sabía se le habían infundido serias desconfianzas”.¹⁸

Es plausible que la ausencia de división entre la esfera política representada en el caudillo-presidente y el comando militar radicara en el hecho de que estos

15. Velásquez Silva 36-37.

16. Velásquez Silva 174.

17. Teodoro Hidalgo y otros, *Historia del Ejército en la República. Siglo XIX*, T. 5, vol. 1 (Lima: Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú, 2005) 357-358.

18. José Rufino Echenique, *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)*, T. 1 (Lima: Editorial Huascarán, 1952) 77.

afirmaban su prestigio personal y legitimidad política en sus victorias militares.¹⁹ Es más, resultaba peligrosa la conformación de un comando institucional independiente sobre todo si la posición del caudillo se sostenía en su capacidad de obtener obediencia de los cuerpos militares. La delegación del comando implicaba riesgos, pues podía permitir el surgimiento de un potencial rival político. Así, por ejemplo, durante la guerra contra la Gran Colombia arribó a Cuenca en 1829 el mariscal Gamarra, quien venía de una victoriosa campaña en Bolivia. Nombrado general en jefe del Ejército se recelaba de su lealtad al presidente José de La Mar, lo que lo obligó a decir: “tropiezo con torpes intrigas que se despliegan con el mayor descaro, sin duda de aquellas que se concibieron en circunstancias en que era posible hacerme aparecer como sospechoso”.²⁰ Sin embargo, obtenida la nueva autoridad, Gamarra depuso a La Mar luego de la derrota en Portete de Tarqui y fue elegido poco después presidente.

Respecto de las instituciones técnicas, resulta sintomático de la falta de separación del comando militar y la política el limitado desarrollo del Estado Mayor General (EMG) peruano a lo largo del siglo. En Europa, desde las guerras napoleónicas, los EMG mostraron la utilidad estratégica de contar con órganos técnicos de asistencia al comando que permitieran —con cierto grado de predictibilidad— la marcha y concentración coordinada de centenares de miles de combatientes a través de largas distancias. Con el pasar de la centuria, en Prusia los EMG adquirieron un estatuto científico como centros de planificación de la guerra, alcanzaron el pináculo de su profesionalización en la década de 1860, bajo el liderazgo de Helmut Moltke.²¹ En el Perú los estados mayores se crearon desde tempranas fechas republicanas (1826), aunque no tenían un funcionamiento permanente, pues se constituían solo cuando el ejército entraba en campaña y se desactivaban concluida esta. Su función principal en las décadas de 1820 y 1830 fue enlazar las comunicaciones del Gobierno con las dependencias de apoyo y las fuerzas militares movilizadas, pero también cumplía funciones de inspección de las fuerzas.²² Los avances europeos en el arte de la guerra relativos al EMG no fueron desconocidos en el Perú, por lo menos desde mediados de siglo, como lo muestra el mensaje del ministro José Rufino Echenique, quien recomendaba al Congreso en 1847 “la creación y conservación de un cuerpo permanente de Estado Mayor”, pues

[e]l ejemplo de las potencias más avanzadas en punto a organización militar, y las lecciones de una costosa experiencia propia han [...] dado origen en España y en casi todas las Naciones cultas a creación de un cuerpo que como los científicos de Artillería é Ingenieros [...] un Ejército bien organizado, requiere previos estudios preparatorios, escuela teórica y práctica [...] Las operaciones

19. Agustín Gamarra, *Epistolario* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1852) 129.

20. Gamarra 129.

21. William H. McNeil, *La búsqueda del poder: tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 d. C.* (Madrid: Siglo XXI, 1988) 241-242, 268-284.

22. Lourdes Medina, *Historia del Ejército en la República. Siglo XIX*, T. 5, vol. 2 (Lima: Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú, 2005) 35-71.

geográficas y topográficas; la reunión y descripción de los hechos militares nacionales [...] todo lo que pertenece a su sistema de defensa puede ó ser útil en la improvisada explosión de una guerra...²³

Sin embargo, los estados mayores creados incluso después de la segunda mitad de la centuria no dejaron de ser órganos temporales de apoyo, y sus tareas no se alejaron de las tareas administrativas, logísticas, de inspección y asistencia estratégica. En la guerra que enfrentó al ya presidente Echenique contra Ramón Castilla en 1854, su EMG seguía siendo un organismo de campaña que concentraba una abigarrada cantidad de funciones: logísticas como atender el depósito de vestuario, calzado, provisiones, suministros; administrativas, esto es, correspondencia general, boletín, la orden general, ajustamientos de haberes; de inspección de la fuerza del ejército correspondiente a altas, bajas, armamento, vestuario, ascensos, antigüedades, disciplina; y de asistencia estratégica encargada de los itinerarios, campamentos, reconocimientos, croquis, diario histórico y espionaje.²⁴ El que los EMG solo fueran órganos de apoyo al comando quedó expresado en esa misma campaña en donde las decisiones estratégicas, en última instancia, las tomaba el propio Echenique: “tomé ese camino sin que nadie, ni el mismo Jefe de E. M., conociera mi objeto”, en tanto recelaba del general Manuel Mendiburu, quien en una marcha anterior inexplicablemente trazó un itinerario que condujo al ejército a las inmediaciones del campamento rival.²⁵ Para el surgimiento del EMG científico, separado de la conducción política de los presidentes, tuvo que esperarse hasta el cambio del siglo, cuando los civiles cobraron auge en la conducción del Estado y fue contratada la misión francesa que profesionalizó y modernizó al Ejército peruano.

2. Una carrera porosa y politizada. La oficialidad del Ejército

Una de las tareas prioritarias para construir el Ejército nacional resultaba la formación de un cuerpo de oficiales encargado del comando y jefatura de las tropas. De acuerdo a los preceptos de la guerra que se venían desarrollando en Europa desde el siglo XVIII, la oficialidad debía constituirse en un cuerpo jerárquico y disciplinado de especialistas dedicados al arte de la guerra donde las modalidades de ingreso y ascenso en la carrera siguieran pautas meritocráticas que aseguraran la calidad del comando.

Desde la conformación inicial del Ejército durante las campañas de emancipación, este acusó una acentuada porosidad. Así, al lado de los oficiales realistas veteranos pasados al bando patriota, como José de La Mar, Agustín Gamarra o Ramón Castilla, entraron nuevos oficiales en la medida que el conflicto imponía

23. Ministerio de Guerra y Marina, *Memoria que dirige el Ministro de Guerra y Marina al Congreso* (Lima: Imprenta de José Masías, 1847) 15-16.

24. Decreto del 30 de marzo de 1854.

25. Echenique, *Memorias*, T. 2, 217-218.

la necesidad de crear continuamente cuerpos de tropas. En este período se establecieron dos modalidades de ingreso que mantuvieron su vigor durante todo el siglo. La primera consistía en el alistamiento de jóvenes cadetes bajo la figura prescrita en las ordenanzas militares del “soldado distinguido”.²⁶ Bajo la recomendación de los jefes de cuerpo se daba de alta a jóvenes pertenecientes a familias notables (“hidalgos” refiere la ordenanza) que, interesados en la carrera de las armas, tuvieran aptitudes. Tenían, por tanto, acceso a la carrera los hijos de hacendados, comerciantes, funcionarios públicos y oficiales. Esto sin perjuicio de que hombres de sectores menos acomodados y mestizos, pero hábiles, accedieran al cuerpo de oficiales como lo fueron Agustín Gamarra, Ramón Castilla o Miguel San Román —quienes incluso llegaron a ser presidentes—, aunque ello no quita que distintos observadores aseveraran que la oficialidad siempre estuvo dominada por el componente blanco-criollo: “los jóvenes con ascendencia predominantemente europea son rápidamente promovidos a oficiales”.²⁷

Durante las guerras de independencia accedieron de esta forma cadetes que se convirtieron luego en importantes jefes militares como Felipe Santiago Salaverry, José Rufino Echenique o Domingo Nieto. Estos cadetes adquirían sus conocimientos del arte de la guerra lejos de las teorías y centros de educación especializada, por medio de la práctica en el mismo cuerpo y el adiestramiento personal de los jefes y oficiales de mayor graduación, quienes hacían las veces de maestros.²⁸ Los más aplicados incorporaban a este acervo la lectura de manuales y obras militares.²⁹ Así, sus destrezas demostradas en campaña o sus relaciones políticas les permitían rápidos ascensos, como fue el caso de Felipe Santiago Salaverry, quien alcanzó los grados de coronel y general a la edad de 29 años y poco después se proclamó presidente del país en 1835.³⁰

La segunda modalidad se expresaba por la rápida incorporación de notables locales al escalafón con graduaciones de oficiales o jefes. En la campaña independentista este tipo de militares surgió espontáneamente al asimilarse los oficiales de las milicias reales y al formarse en los pueblos grupos armados liderados por sus jefes naturales, los cuales fueron reconocidos con grados militares dentro del ejército patriota.³¹ Durante el resto del período los enfrentamientos entre caudillos exigieron también la continua formación de grupos armados que permitieran a los beligerantes acumular fuerzas para la lucha. Los civiles que garantizaban apoyo de tropas podían de esta manera ser recompensados con el ingreso al escalafón

26. *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus ejércitos*, T. 1 (Madrid: Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768) 236.

27. Ernst Middendorf, *Perú: observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973) 270.

28. Villanueva, *100 años 17-18*.

29. Echenique, *Memorias*, T. 2, 192.

30. Basadre, *Historia*, T. 2, 92-94.

31. Gustavo Vergara Arias, *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú (1820-1825)* (Lima: Salesiana, 1974).

con el grado de coronel,³² por lo que obtenían, además de un medio de acceso al poder, prestigio y beneficios como montepíos y el fuero militar.³³

El ingreso de muchos civiles al Ejército se hizo a través del paso previo por las guardias nacionales. Era habitual que los civiles adherentes a algún caudillo formaran y lideraran estos cuerpos, se les otorgaba luego de su servicio el pase al escalafón con los grados de coronel o teniente coronel si aquel resultaba vencedor. Ciertamente, cualquiera no podía convertirse en oficial de las guardias nacionales, distinción que recaía muchas veces en notables urbanos, así como en propietarios de obrajes y haciendas, quienes, además de tener ingresos para armar a sus efectivos, contaban con dependientes y allegados que constituían el núcleo de la milicia.³⁴ El caso del poderoso hacendado cajamarquino Miguel Iglesias muestra cómo los civiles notables, sobre la base de la propiedad de la tierra, con sus hombres y recursos se convertían en jefes de la guardia nacional y podían luego ser recompensados con grados del Ejército tras años de servicios a uno o varios caudillos.³⁵

Sin embargo, no era infrecuente que personas menos acomodadas ingresaran a la carrera de las armas. Basadre reconoció que el Ejército había sido en el siglo XIX un eficaz espacio de ascenso social.³⁶ Afirmación refrendada por contemporáneos como Ernst Middendorf, quien sentenciaba que “[l]a transformación de civil a militar, se realizaba pronto y dificultad alguna”, incluso para quienes no disponían de recursos para proveerse un uniforme, pues luego de haber acordado las condiciones con el jefe de un partido, se “hacía[n] coser por el momento el distintivo de su grado en su chaqueta”. Una vez que la revolución tenía éxito, cuando era dominada la capital, “los grados provisionales eran reconocidos”.³⁷

Al no expedirse una ley expresa que regulase los ingresos y ascensos de los oficiales,³⁸ el resultado de estas prácticas fue un abultado cuerpo de oficiales fraccionado por lealtades políticas, el cual atentaba contra la estructura del cuerpo de oficiales, desgarraba la cadena de mando y significaba adicionalmente enormes gastos fiscales. Este problema fue reconocido por el primer gobierno de Gamarra (1829-1834) en el que se dictó la Ley de Reforma Militar, destinada a reducir el

32. Basadre, *La Iniciación*, T. 1, 119-120.

33. En el contexto de la revolución que llevó a Mariano Ignacio Prado a la presidencia, se criticaba que algunos “jefes improvisados”, “aprovechando la exaltación de un pueblo, solo por medrar y con miras especulativas se replegaban á una facción pronunciada [...] elevándose al momento el rango de coroneles, & [...] con una política falsa y adúlona doblar las rodillas ante el gobierno á fin de obtener elevados empleos é Prefecturas [...] parece muy justo que los verdaderos patriotas sean acreedores á los destinos nacionales [...]”. *El Comercio* (Lima) 5 de enero de 1866.

34. Walker, *De Túpac Amaru* 178, 181; Ministerio de Guerra y Marina, *Memoria que presenta a la Convención Nacional de 1855 el Ministro encargado del despacho de Guerra y Marina* (Lima: Imprenta del Gobierno, 1856) 10.

35. Velásquez Silva 44-45.

36. Basadre, *La iniciación*, T. 1, 115, 118.

37. Middendorf 271.

38. Velásquez Silva 186-188.

número de oficiales luego del fin de la guerra con la Gran Colombia. Aunque se suponía que los primeros oficiales “reformados” serían los oficiales extranjeros y los capitulados del ejército español, Gamarra logró que muchos peruanos, pero opositores, fueran retirados, con lo que se dejaron vacantes puestos claves que fueron ocupados por leales suyos. Esto generó grandes enconos entre los reformados, quienes buscaron continuamente desestabilizar su gobierno.³⁹ La primera reforma del escalafón nació así abortada por su politización.

Desde mediados del siglo, se hicieron diversos intentos por reformar el cuerpo de oficiales, mejorar su instrucción y reducir el tamaño del escalafón. Durante los gobiernos de Ramón Castilla (1845-1851, 1855-1862) y el de Manuel Pardo (1872-1876) se crearon escuelas para la formación de jóvenes cadetes. Si bien estas significaron un importante avance, su vida institucional fue bastante errática; egresaron solo un número reducido de oficiales comparado con el de los improvisados y los formados en los cuarteles.⁴⁰ Los esfuerzos de reforma más importantes se dirigieron a reducir el tamaño del cuerpo de oficiales y el costo con el que gravaba al erario. Durante el primer gobierno de Castilla en un contexto de incipiente institucionalización administrativa del Ejército se emprendió una política de formalización y reducción de los grados militares. En 1847 se reconoció que durante los veinte primeros años de guerras caudillistas se había nombrado a más de 1,600 oficiales. Entonces, a fin de “procurar algún alivio á la Hacienda” se dio de baja a 373 jefes y oficiales, entre los que se consignaron muertos e inválidos, licenciados, retirados por tiempo de servicios, pues no superaban cuatro años de carrera, así como también incluyeron a los destituidos por dictámenes de tribunales militares y a quienes no pudieran acreditar nombramientos por autoridad política legítima. Este último grupo fue el mayoritario (110 oficiales).⁴¹

No obstante lo ejecutado, quedaron muchos oficiales excedentes, pues los que se necesitaban estrictamente para labores de comando para un ejército de 3,000 hombres (número legal de efectivos en tiempos de paz) no eran más de 470 oficiales. Entre los excedentes se encontraban no pocos generales de división y brigada, además de coroneles, tenientes coroneles e incluso grandes mariscales. Para economizar gastos sin generar nuevas rivalidades políticas, se destinó alrededor de 500 oficiales a cargos administrativos dentro del ámbito del Ministerio de Guerra (juzgados militares, jefes de armas y mayorías de plazas) y otras entidades del Estado (prefectos, intendentes y fuerzas de policía), práctica que se haría habitual después para ganarse la lealtad de posibles opositores armados.⁴²

Sin embargo, la medida más importante para poner coto a los enormes gastos de lista militar fue la creación de la condición de “licencia indefinida”. Las leyes del 29

39. Walker, *De Túpac Amaru* 182.

40. Estos fueron el Instituto Militar (1848-1854), el Instituto Militar y Naval (1860-1867) y el Colegio Militar (1872-1879). Velásquez Silva 54-58.

41. Ministerio de Guerra y Marina, *Memoria* 1847 21-22 y Anexos 4 y 5.

42. Velásquez Silva 46-47.

de octubre de 1845 y del 7 de enero de 1848 establecieron que a los militares sin colocación se les concedería licencia indefinida, es decir, serían retirados del servicio activo indefinidamente hasta que se produjeran empleos vacantes. No eran dados de baja, pues seguían siendo considerados dentro del escalafón, mantenían sus grados, el fuero militar y derechos pensionales, aunque sus sueldos se reducían a una fracción calculada sobre el tiempo de servicios.⁴³ En dos años de vigor la norma de 1845 licenció a 102 jefes y oficiales, especialmente capitanes, tenientes y subtenientes, quienes eran potencialmente menos peligrosos que los de alta graduación.⁴⁴ Esta ley fue considerada demasiado pródiga, por lo que se dictó la de 1848 que estableció una graduación más rigurosa sobre la base del tiempo de servicios.

Estas medidas fueron sin duda una transacción que exigía desembolsos del fisco, pues no comportaba la separación absoluta e impaga de los oficiales excedentes, pero ofrecía mayor estabilidad política y racionalidad al escalafón. Los recursos que el guano empezó a producir por entonces ofrecían al Gobierno margen fiscal para atender estos gastos, sin embargo, la efectividad de estas reformas descansaba en el supuesto de que no hubiera abruptos incrementos en el escalafón producto de nuevas “revoluciones”; situación que se verificó en 1854, 1865 y 1868. La tendencia al aumento fue una constante hasta el fin del ciclo guanero, en tanto un Estado rico ofrecía la oportunidad para acceder a sueldos —incluso si no estaban definidos—, así como a pensiones y montepíos.⁴⁵ Si en 1847 los oficiales inscritos triplicaban el número necesario para el comando, 15 años después esta cifra se había duplicado, aunque el número de efectivos había aumentado análogamente. La desproporción del número de oficiales frente al de efectivos llegó a niveles alarmantes en la década de 1870, cuando el número de soldados se redujo.

Cupo a las guerras externas también incrementar el ya abultado escalafón. Por ejemplo, cuando se iniciaron los preparativos para la guerra contra el Ecuador el Congreso facultó al gobierno para hacer un llamamiento al “servicio á los militares, sin distincion del partido político”,⁴⁶ lo que hizo que el número de oficiales bordeara los 2,100 hombres en 1860. No obstante, el crecido gasto militar se hizo insostenible desde la segunda mitad de la década, cuando se iba cerrando el ciclo de bonanza fiscal de la era del guano. Debe recordarse al respecto que entre 1848 y 1878 el presupuesto de la burocracia militar significó el 24.5% del gasto fiscal.⁴⁷

43. Basadre, *Historia*, T. 5, 122-123.

44. Ministerio de Guerra y Marina, *Memoria 1847* 15.

45. En un artículo de *El Comercio* se corroboraba esta situación: “¿Quién es el que ignora en el Perú, que después de una revolucion, por lo menos, las tres cuartas partes de los peruanos, se encorndonan y no se ven en las calles, sino presillas y galones en profusion inagotable? Nadie por cierto. Desde el año de 34 para acá, no ha dejado de suceder esto en ninguna revolucion, habiéndose aumentado, mas todavía, desde el año de 45”. *El Comercio* (Lima) 1 de febrero de 1868.

46. Ministerio de Guerra y Marina, *Memoria que el Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso* (Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1861) 7.

47. Carlos Contreras, *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú Republicano* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004) 98-99.

Asimismo, para esta década unas élites civiles enriquecidas por el guano y políticamente mejor articuladas denunciaron desde la prensa este problema y criticaron acremente el dominio de los militares sobre el Gobierno bajo la categoría de “militarismo”.⁴⁸ En ese contexto, no sorprende que en 1866 el gabinete liberal de la dictadura de Mariano Ignacio Prado, compuesto por eminentes dirigentes civiles, buscara reducir los goces pecuniarios y aumentar los requisitos para obtener la licencia indefinida, pues esta tendía a incrementarse, y el monto asignado a sus sueldos era muchas veces mayor al de los oficiales en actividad. Estas medidas generaron el rechazo de los indefinidos y fueron uno de los motivos para el derrocamiento de Prado en 1868.⁴⁹ Luego, durante el gobierno del civil Manuel Pardo, se redujo el número de cuerpos de línea, lo que hizo decrecer correspondientemente el número de oficiales en actividad; no sorprende por ello que muchos militares se opusieran de manera armada a que Pardo asumiera el poder en 1872.⁵⁰

Asimismo, en el contexto de inestabilidad política y de guerras civiles, los caudillos gobernantes buscaron construir una red de alianzas al interior de la oficialidad con el fin de gozar de hegemonía sobre el Ejército y el resto de actores políticos; por ello, los ascensos y destinos importantes favorecían a militares cercanos y confiables, mientras que las licencias y bajas recaían sobre los oficiales opositores, quienes inmediatamente se convertían en futuros rivales. El objetivo de los caudillos era construir una pirámide de oficiales —colocados en puestos claves— que debía estar coronada con el círculo personal del propio presidente.⁵¹ Ya vimos cómo procedió Gamarra y las consecuencias en su primer gobierno; su sucesor Luis José de Orbegoso, obró de similar manera cuando creó la Junta de Purificación Militar que debía juzgar a los oficiales sospechosos de sublevación y declarar a los que se debía destituir.⁵² Como notó Orbegoso, estas medidas no hicieron otra cosa que alimentar las filas de sus opositores políticos: “Muchos de ellos [oficiales gamarristas] quedaron sin destino [...] y no pudiendo convenirse con el moderado sueldo que se les había señalado [...] se prestaron a secundar los síntomas de conspiración que por todas partes se manifestaban”.⁵³

Copar el cuerpo de oficiales fue una práctica ininterrumpida durante todo el siglo XIX. En el segundo gobierno de Castilla, una vez que asumió el mando destituyó a los oficiales que habían servido a Echenique durante la conflagración de 1854. También durante la dictadura de Prado fueron borrados del escalafón del Ejército los jefes militares que habían servido al presidente Juan Antonio Pezet hasta

48. Velásquez Silva 93-103.

49. El gobierno amenazó inútilmente a los jefes y oficiales con que perderían sus pensiones si se afiliaban al bando opositor. “Ministerio de Guerra y Marina”, *El Peruano* (Lima) 27 de septiembre de 1867: 86.

50. Hidalgo 185-188.

51. Para el caso del primer gobierno de Agustín Gamarra, véase Celia Wu, *Generales y diplomáticos. Gran Bretaña y el Perú* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993) 46-50.

52. Decreto de 20 de febrero de 1834.

53. Luis José de Orbegoso, *Memorias del gran Mariscal don Luis José de Orbegoso* (Lima: Gil, 1940) 75-76.

1865,⁵⁴ aunque, paradójicamente, el gobierno provisorio de Pedro Diez Canseco hizo lo mismo con los oficiales leales a la dictadura, empezando con el mismo Prado en 1868.⁵⁵

Nombramientos, ascensos, destituciones o licenciamientos que siguieran criterios políticos no tenían otra consecuencia que reducir la calidad de la oficialidad. En primer lugar, trastocaba la estructura de mando, pues desvinculaba a los oficiales de sus subalternos y superiores inmediatos, así como disminuía el respeto por la disciplina militar y la obediencia jerárquica. Segundo, que los nombramientos y ascensos no se fundaran en criterios meritocráticos desincentivaba el mejoramiento de los oficiales, es decir, el estudio de doctrinas y el aprendizaje de nuevas técnicas. En tercer lugar, las continuas destituciones o licenciamientos por tiempo indefinido impedían que los oficiales se dedicaran exclusiva y permanente a la carrera de las armas, lo que se convertía en un enorme obstáculo para su especialización técnica, y se echaba por tierra cualquier intento de acumular experiencia militar a través del ejercicio y el entrenamiento táctico. Sin embargo, la principal consecuencia era reforzar la politización de los oficiales, sobre todo de los que eran destituidos o licenciados indefinidamente.

3. A empujones, por “viandas” o mala suerte. Formas de reclutamiento de tropas

El asegurar la conscripción regular de efectivos para las tropas fue sin duda una de las principales dificultades que debieron afrontar los hombres de uniforme durante el siglo XIX. Basado el servicio de las armas en el novedoso principio de la ciudadanía, la nueva república imponía a las familias el deber de destinar parte de su reserva humana en edad productiva al Ejército durante cuatro o cinco años. En el período virreinal el servicio bajo los estandartes del rey se había realizado por medio de las milicias, las cuales solo exigían acuartelamiento durante períodos de amenaza, además de que había casos en los que el servicio era formal antes que real.⁵⁶ El Ejército republicano exigía, por el contrario, una dotación obligatoria y periódica de hombres a una población que no recibía beneficios tangibles por el servicio, lo que no hacía extraño que diversos testimonios indicaran la renuencia de la población a contribuir con su cuota de sangre.⁵⁷

El Reglamento Orgánico del Ejército de 1827, norma vigente hasta mediados de la centuria, prescribía que, una vez el Congreso fijase el número de efectivos y el ejecutivo computara el correspondiente a cada departamento, cabía a los prefectos vigilar y centralizar en las capitales departamentales los contingentes remitidos

54. Basadre, *Historia*, T. 6, 223.

55. Hidalgo 147 y 170.

56. José Ragas, “El discreto encanto de la milicia. Ejército y sociedad en el Perú borbónico”, *El virrey Amat y su tiempo*, eds. Carlos Pardo-Figueroa y Joseph Dagher (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva-Agüero, 2004).

57. Ministerio de Guerra y Marina, *Memoria* 1855 11.

por las parroquias. Correspondía al gobernador o a comisarios suyos el “señalamiento” (la norma no indica procedimiento alguno) de los individuos tomados para el servicio de acuerdo al siguiente orden: primero los solteros que no sean hijos de viudas o padres ancianos y, en segundo lugar, hombres casados sin hijos, solteros hijos de viudas o padres ancianos y los estudiantes de una carrera de letras.

Si bien esta fue la regulación formal de la conscripción hasta 1848, por lo general, las altas en el Ejército mezclaban prácticas que ejercían tanto el consenso como la violencia. Por lo general, en las zonas rurales de predominancia indígena su renuencia a la pérdida total o por un período indeterminado de un miembro de la unidad doméstica era superada por los funcionarios políticos y militares mediante levas violentas. Los futuros soldados eran capturados por los gobernadores o patrullas enviadas por los jefes militares para llenar el número reglamentario de sus cuerpos o aumentarlo en caso de guerra, para tal efecto se ejercían violentas prácticas de remisión y adiestramiento; como el caso extremo y desesperado que presenció el viajero francés Eugene de Sartiges en el departamento de Puno:

Por la mañana, los reclutadores entraban en las casas de los campesinos, escogían a los hombres válidos, los amarraban con cuerdas y los llevaban con las manos atadas a Puno. Allí, se les cortaba los cabellos y se les abría las orejas para reconocerlos y fusilarlos en caso de desertión. Los conscriptos eran encerrados en una iglesia transformada en cuartel donde no salían más que para hacer ejercicios dos veces al día.⁵⁸

Sin embargo, la negociación y la persuasión eran también caminos para la constitución de las fuerzas militares. La formación de redes clientelares era el sustrato en el que se basaba el reclutamiento cuando descansaba en el consenso. Así, los soldados que se enrolaban voluntariamente y que tenían una acción destacada y leal para con sus oficiales eran recompensados con premios. Por ejemplo, de acuerdo con Cristóbal Aljovín, Andrés de Santa Cruz creó un sistema de incentivos para el enrolamiento que permitió un mayor control y estabilidad sobre sus tropas. Con el propósito de asegurarse soldados indígenas, el caudillo boliviano presionó a las autoridades locales para que otorgaran a los veteranos algunos topes cuando concluyeran su servicio, así como se preocupó en mantenerlos adecuadamente vestidos y remunerados con dinero.⁵⁹ Pero no siempre la negociación de los caudillos era fructífera. En su estudio sobre el Cuzco gamarrista, Charles Walker observó la incapacidad del caudillo cuzqueño de incorporar a los indígenas a sus filas por medio de la persuasión, manifiesto en la desertión en masa de campesinos indígenas en la batalla de Yanacocha.⁶⁰ Walker extiende equivocadamente esta conclusión a todo el sur peruano a pesar de haber evidencias en contrario, como

58. Eugene de Sartiges y Adolphe de Botmiliau, *Dos viajeros franceses en el Perú republicano* (Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2012) 45.

59. Aljovín 168.

60. Walker, *De Túpac Amaru* 267-276.

en Lampa donde en 1834 jefes gamarristas lograron enrolar a pobladores indígenas en el ejército que marcharía a Arequipa luego de ofrecerles la perspectiva del saqueo de la ciudad.⁶¹

Por estos medios se formaba el núcleo de ejércitos caudillistas compuestos principalmente por cuerpos de línea que en tiempos de paz fluctuaba entre los 6,000 y 3,000 hombres,⁶² pero en situaciones de guerra civil y externa estos contingentes se complementaban con guardias nacionales y montoneras. Las primeras, como hemos visto, eran milicias organizadas desde tiempos coloniales que habían sido reactualizadas por la república para la protección de la nación. Surgidas bajo el principio del “ciudadano armado”, la tropa estaba formada generalmente por artesanos, labradores y miembros de los sectores plebeyos urbanos.⁶³ A diferencia del ejército, su acuartelamiento no era permanente, pues el llamamiento se hacía solamente durante períodos de inestabilidad o guerra exterior, y su entrenamiento en tiempos de paz se realizaba en el mejor de los casos una o dos veces por semana.⁶⁴

Las guardias nacionales jugaron un papel importante en la composición de las fuerzas caudillistas. No faltaban en el bando establecido, así como en el retador, guardias nacionales que fueran una importante herramienta tanto para la retención como la conquista del poder. Por ejemplo, en Cuzco, entre 1827 y 1835, Gamarra logró formar 74 regimientos leales a él, constituidos en la base de su poder sobre el departamento, pues estos cuerpos permitían, además del ingreso de nuevos adeptos al gobierno, la vigilancia de focos sediciosos y su represión en caso de agitación.⁶⁵ La incorporación de los milicianos redundaba en sueldos, pensiones, fuero militar y capital social y político para los oficiales; mientras que para la tropa implicaba sueldos y perspectivas de ascenso social.⁶⁶ Las redes clientelares aceitaban de esta forma la maquinaria de las guardias nacionales, por lo que el consenso parece haber sido la práctica recurrente para incorporarlos a la guerra.

Las montoneras completaban los contingentes de los ejércitos caudillistas. Estas eran agrupaciones armadas irregulares que empezaron a aparecer a fines del período colonial. Por lo general surgían de forma espontánea y aglutinaban a sujetos de diversos grupos étnicos que perseguían fines personales o reivindicaciones locales. En la costa, alrededor de ciudades importantes como Lima, Ica o Trujillo, las montoneras se dedicaban al bandolerismo y tenían un componente mayoritariamente

61. Sartiges y Botmiliau 47.

62. Basadre, *La iniciación*, T. 1, 132. Solo en 1863 se dio una ley que incrementó su número a 6,000 (Ley del 6 de diciembre de 1862), cifra que disminuyó Pardo a 3,000 en 1873. Hidalgo 185.

63. Natalia Sobrevilla, “‘Ciudadanos armados’: las Guardias Nacionales en la construcción de la nación en el Perú de mediados de siglo XIX”, *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, eds. Manuel Chust y Juan Marchena (Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 2007) 158-183; Iñigo García-Bryce, *República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008) 89.

64. Hidalgo 185.

65. Walker, *De Típac Amaru* 178-179.

66. Ministerio de Guerra y Marina, *Memoria* 1855 1-2, 10.

afrodescendiente y mestizo.⁶⁷ En la sierra estas eran principalmente indígenas y podían agrupar a los habitantes de pueblos y comunidades que se alzaban legitimados por reivindicaciones locales, lo que no negaba que se pudieran dedicar al pillaje mientras estuvieran movilizadas. Las montoneras serranas eran sumamente peligrosas para los ejércitos regulares, pues nunca atacaban frontalmente y preferían lanzarse a la retaguardia y hostilizarlos desde los despeñaderos.⁶⁸ La guerra de la Independencia y las guerras caudillistas posteriores permitieron a estas bandas informales incorporarse a la política nacional al proporcionarles un discurso ideológico y una agenda política.⁶⁹ Estos grupos negociaban su participación en los conflictos internos a cambio de la satisfacción de sus propios intereses, como fue el caso de los indios iquichanos de Huanta en la década de 1830, a quienes el presidente Orbegoso conminaba a “atraerse la gratitud de sus conciudadanos, y *hacerse acreedor de los premios que la Patria dispensa á los que le hacen servicios eminentes*. Debe V. usar del influjo que tiene entre sus paisanos para que obren activamente contra los sediciosos [...], mientras yo marchó con el Ejército que verá muy pronto”.⁷⁰

Ejércitos constituidos “a empujones” o a través de alianzas precarias eran poco confiables, y no podían contribuir al disciplinamiento y control sobre las tropas. Por ello no era raro que unidades enteras se desintegraran rápidamente por la falta de paga, el abuso de los oficiales, el cambio de alianzas o el conocimiento de los reverses de la guerra, razón por la cual las operaciones militares debían realizarse con rapidez. No era excepcional tampoco por las mismas razones el cambio de bando de los cuerpos de tropa y la entrega de sus jefes a los enemigos.⁷¹

De manera similar al caso del cuerpo de oficiales, el clima de relativo apaciguamiento de mediados de siglo permitió la dación de dispositivos orientados a mejorar los procedimientos de dotación y calidad de los efectivos. Durante el primer gobierno de Castilla se promulgó la ley del 4 de enero de 1848, que buscaba “evitar los desórdenes y vejaciones que sufren los pueblos por los encargados de practicarlos [el servicio]” y con la que se establecían dos mecanismos de levantamiento de tropas.⁷² El primero de ellos, el enganche, había sido diseñado como el medio prioritario para llenar las bajas, y consistía en un contrato autorizado por el Gobierno entre el subprefecto o los gobernadores y el recluta, por el cual se le abonaba una cantidad de dinero (50 pesos) por el ofrecimiento de sus servicios. En la

67. Alberto Flores Galindo, *La ciudad sumergida: aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830* (Lima: Horizonte, 1990) 111-118.

68. Aljovín 196-197.

69. Charles Walker, *Diálogos con el Perú. Ensayos de Historia*, (Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2009) 293-302; Cecilia Méndez, “Tradiciones liberales en los Andes: militares y campesinos en la formación del estado peruano”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 15.1 <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/826/914> (24/01/2015).

70. Citado por Cecilia Méndez, *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014) 302-303. Las cursivas son de la autora.

71. Basadre, *Historia*, T. 2, 94.

72. Ley del 4 de enero de 1848.

contratación debían encontrarse presentes el síndico, quien como representante de la comunidad cautelaría la voluntariedad y cumplimiento del contrato, así como también los jefes de los cuerpos que demandaban altas, para observar que los reclutas cumplieran requisitos físicos (talla, complexión física y buena salud) con el propósito de evitar así el ingreso de soldados “inaparentes para el servicio”. Si bien el enganche debía nacer de un contrato libre, no siempre revestía las formalidades del caso; asimismo, a veces los enganchadores “invita[ba]n a los jóvenes a beber y una vez embriagados tratan de convencerlos de sentar plaza”.⁷³

El segundo mecanismo fue un reformado proceso de conscripción. Con el fin de ofrecer mayores garantías a la población, la ley estipulaba que en cada distrito debía formarse una junta integrada por las autoridades locales, el síndico, el cura de la parroquia y cuatro padres de familia “honrados”, los cuales debían elegir los conscriptos primero entre los individuos que “no tengan ocupacion ni se ejerciten en alguna industria ni sean utiles a sus familias”, y en caso de que no se completasen las altas correspondía realizar un sorteo entre todos los solteros de 18 a 40 años de edad. Estaban excluidos quienes ejercieran profesiones liberales, los hijos de padres de ancianos y viudas, alumnos de escuelas, sirvientes de iglesias, yanaconas de haciendas y chacras, y operarios de minas.

A pesar de estos esfuerzos de reforma, los mecanismos prescritos terminaron fracasando. En 1860, año en el que se libraba la guerra contra Ecuador y el ejército bordeaba los 11,000 efectivos, se denunciaron casos de levas focalizadas incluso en la capital.⁷⁴ En ese contexto, el ministro de Guerra y Marina lamentaba la dificultad de reemplazar a los efectivos militares y reprochaba la ineficacia del enganche, que “á mas de dispendioso es ineficaz; porque necesitándose de un fuerte incentivo para vencer la resistencia que se tiene á enrolarse en el Ejército, és menester que sea muy alto el premio”. Pero incluso con ello los reemplazos se hacían en número reducido y muy paulatinamente.⁷⁵ Dos años más tarde, el ministro alarmado por la continua disminución de efectivos describía los inconvenientes que producía el procedimiento de conscripción:

[Cuando] se ha pedido á los Departamentos algun contingente para aumentar la fuerza, las autoridades han representado la ineficacia de ella y el mal éxito de su ejercicio. En algunos pueblos, las personas llamadas á intervenir en el sorteo, designan á su arbitrio los individuos que deban salir para el servicio, y las mas de las veces escojen hombres exceptuados por la ley ó inaparentes...

Afirmaba el ministro que, a pesar de sus esfuerzos, el gobierno no podía evitar “que algunas autoridades, por el mal ejercicio de sus funciones, manden como conscriptos á individuos que la suerte no señaló, ó como vagos perjudiciales al

73. Middendorf 270.

74. *El Comercio* (Lima) 4 de marzo de 1860; *El Comercio* (Lima) 5 de marzo de 1860.

75. Ministerio de Guerra y Marina, *Memoria* 1861 19.

vecindario á personas con las cuales tienen algun motivo particular de disgusto [...] Estos actos acontecen en lugares distantes, muchos pasan desapercibidos...”⁷⁶

Nuevamente, durante el gobierno del primer presidente civil Manuel Pardo se buscó remediar estos males dictando la Ley del 20 de noviembre de 1872. La novedad de esta norma fue entregar el proceso de conscripción a las municipalidades y a la comunidad local, a quienes les correspondía realizar el sorteo en la plaza pública para evitar el uso arbitrario de la institución. Sin embargo, durante el gobierno del mismo Pardo a pesar que redujo nuevamente el tamaño del ejército la norma no fue efectiva. Ulrich Mücke ha documentado que el reclutamiento forzoso se siguió practicando en los departamentos serranos bajo las órdenes de los prefectos, quienes gozaban de considerable autonomía como sucedió en Puno en 1873, donde “el reclutamiento parecía una cacería de criminales” y los supuestos voluntarios eran encadenados y vigilados para ser llevados a los cuarteles.⁷⁷ Esto condujo a que Pardo reconociera en su memoria de 1876 que para llenar las bajas del ejército tuvo que recurrir al enganche.⁷⁸

El fracaso de la delegación de la conscripción a las comunidades locales o sus representantes, las municipalidades, solo sería superado en el tránsito al siglo XX con la creación de un reformado EMG y de una burocracia militar *ad hoc* que acompañase los procesos de reclutamiento.⁷⁹ Durante la Guerra del Pacífico el ejercicio de la violencia, la conscripción y las prácticas de negociación, si bien permitieron lanzar miles de hombres al frente de batalla, no fueron suficientes para defender al país y mantener la integridad del territorio peruano.⁸⁰

Reflexiones finales

Los resultados del presente artículo dan la impresión de que la historia del Ejército fue homogénea durante el período estudiado, sin rupturas a mediados de siglo como se puede observar en otros ámbitos de la vida peruana como las prácticas políticas urbanas. Lo que muestran los datos es la consolidación de una serie de prácticas para el ejercicio político de la guerra (en la conducción político-militar, la conformación del cuerpo de oficiales y el reclutamiento de las tropas) que se fueron desarrollando desde las guerras de Independencia y se consolidaron en la primera mitad de la centuria. En términos amplios, podemos llamar a estas prácticas una cultura militar caudillesca a pesar de que en la segunda mitad del siglo

76. Ministerio de Guerra y Marina, *Memoria que presenta el Ministro en el despacho de Guerra y Marina al Congreso Nacional de 1862* (Lima: Imprenta de la Época, 1862) 62.

77. Ulrich Mücke, *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 2010) 276.

78. Carmen Mc Evoy, *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo: escritos fundamentales* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004) 468.

79. Velásquez Silva 329-327.

80. Oscar Palomino, “La participación de los indígenas durante la Guerra con Chile: controversias historiográficas”, *Nueva Corónica* 3 (2014): 391-401.

hubo intentos infructuosos por reformar la institución por parte de gobiernos militares y civiles, pero no llegaron a cambiar esta cultura militar.

Respecto al cuerpo de oficiales, las iniciativas de poner coto a su incremento y mejorar su formación se orientaron a establecer mayores requisitos para obtener grados militares y crear escuelas de oficiales. Sin embargo, no atacaban el problema central, que era la participación política de los oficiales en aventuras revolucionarias exitosas. Los ingresos del guano no hicieron sino alentar el ingreso de nuevos oficiales a la carrera de las armas, mientras la dinámica política decimonónica y las prácticas clientelares sobre las que descansaba la autoridad de los caudillos desbordaban sus capacidades de reforma sobre el cuerpo de oficiales. Caudillos y oficiales parecían atados por su propia cultura militar, algo también observado en las instituciones técnicas como los EMG, pues aunque se conocían las innovaciones de los ejércitos europeos, aquellas se encontraban subordinadas a la conducción personal de los caudillos y a las imperiosas necesidades de las periódicas campañas revolucionarias.

Respecto a las prácticas de conscripción, tampoco se observa una radical ruptura. Al desarrollarse formas de reclutamiento que combinaban la violencia y el consenso fueron suficientes para constituir ejércitos caudillescos relativamente pequeños de aproximadamente 3,000 o 4,000 hombres. El aumento de las altas, sea porque se formaran dos o más ejércitos o se cerniera la amenaza de una guerra exterior, exigía el incremento de prácticas de reclutamiento forzadas, así como también las de negociación con comunidades locales reacias a entregar durante un tiempo indeterminado y sin una contraprestación manifiesta parte de su reserva humana. Las reformas de mediados de siglo buscaron mejorar la calidad del soldado y hacer cumplir el deber ciudadano del servicio por medio del enganche y el establecimiento de procedimientos de conscripción en los que participaran los funcionarios y las comunidades locales. Sin embargo, el costo del enganche lo hacía una carga onerosa para un Estado que veía disminuir sus ingresos fiscales, mientras que la aplicación de las nuevas reglas de conscripción resultaba de la negociación o el abuso de los funcionarios locales, los notables y las comunidades sin que por ello se lograra desterrar la leva.

En términos generales, se puede afirmar que el Ejército decimonónico fue una institución débil, compuesto por un cuerpo de oficiales dividido en función de lealtades políticas, poco profesional, tropas obligadas a marchar o alistadas a cambio de beneficios coyunturales, y con instituciones técnicas débilmente desarrolladas, subordinadas a los objetivos de los caudillos. Al convertirse la Guerra del Pacífico en la máxima prueba para mostrar la eficacia del Ejército peruano —desafío que no se pudo superar exitosamente—, los peruanos se preguntan desde el siglo XIX si hubo posibilidad de que la historia fuera de otro modo. La respuesta a esta pregunta está en la cultura militar descrita en estas líneas. Incluso los propios actores no podían escapar de ella. Solo la doble derrota de los militares (en 1883 y en 1894-1895), el encumbramiento político de los civiles y la contratación de una misión militar extranjera (francesa), en un contexto de cambios estructurales de largo alcance, lograron acabar con tales prácticas y crear el Ejército profesional del siglo XX.

Fuentes

Periódicos y revistas

El Peruano (Lima) 1867.

El Comercio (Lima) 1860-1868.

Impresas

Echenique, José Rufino. *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)*. 2 Tomos. Lima: Editorial Huascarán, 1952.

Gamarra, Agustín. *Epistolario*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras, 1952.

Mc Evoy, Carmen. *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo: escritos fundamentales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004.

Ministerio de Guerra y Marina. *Memoria que dirige el Ministro de Guerra y Marina al Congreso*. Lima: Imprenta de José Masías, 1847.

_____. *Memoria que presenta a la Convención Nacional de 1855 el Ministro encargado del despacho de Guerra y Marina*. Lima: Imprenta del Gobierno, 1856.

_____. *Memoria que el Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1861.

_____. *Memoria que presenta el Ministro en el despacho de Guerra y Marina al Congreso Nacional de 1862*. Lima: Imprenta de la Época, 1862.

Middendorf, Ernst. *Perú: observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973.

Orbegoso, Luis José. *Memorias del gran Mariscal don Luis José de Orbegoso*. Lima: Gil, 1940. *Ordenanzas de S. M. para el regimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos*. 3 Tomos. Madrid: En la oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768.

Sartiges, Eugene de y Adolphe de Botmiliau. *Dos viajeros franceses en el Perú Republicanos*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2012.

Bibliografía

Aljovín, Cristóbal. *Caudillos y Constituciones. Perú, 1821-1845*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú - Instituto Riva-Agüero / México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomos 2, 5 y 6. Lima: El Comercio, 2005. _____ . *La iniciación de la República*. 2 tomos. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2003.

- Centeno, Miguel Ángel. *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014.
- Contreras, Carlos. *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. Lima: IEP, 2004.
- Dellepiane, Carlos. *Historia militar del Perú*. 2 tomos. Lima: Ministerio de Guerra, 1943.
- Flores Galindo, Alberto. *La ciudad sumergida: aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. Lima: Horizonte, 1990.
- Garavaglia, Juan Carlos y otros, eds. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*. Rosario: Prohistoria, 2012.
- García-Bryce, Iñigo. *Republica con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- Hidalgo, Teodoro y otros. *Historia del Ejército en la República. Siglo XIX*. Tomo 5. Volumen 1. Lima: Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú, 2005.
- Marchena, Juan y Manuel Chust, coords. *Por la fuerza de las armas. Ejército e Independencias en Iberoamérica*. Castellón: Universidad Jaume I, 2007.
- Mc Evoy, Carmen. *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.
- McNeil, William H. *La búsqueda del poder: tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 d.C.* Madrid: Siglo XXI, 1988.
- Medina, Lourdes. *Historia del Ejército en la República. Siglo XIX*. Tomo 5. Volumen 2. Lima: Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú, 2005.
- Méndez, Cecilia. “Tradiciones liberales en los Andes: militares y campesinos en la formación del estado peruano”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 15.1. <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/826/914> (24/01/2015).
- _____. *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014.
- Méndez, Cecilia y Carla Granados. “Las guerras olvidadas del Perú: formación del Estado e imaginario nacional”. *Revista Sociología e Política* 20.42 (2012): 52-71.
- Mücke, Ulrich. *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile*. Lima: IFEA-IEP, 2010.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*. México: Colegio de México / Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005.
- Palomino, Oscar. “La participación de los indígenas durante la Guerra con Chile: controversias historiográficas”. *Nueva Corónica* 3 (2014): 391-401.
- Ragas, José. “El discreto encanto de la milicia. Ejército y sociedad en el Perú borbónico”. *El virrey Amat y su tiempo*. Eds. Carlos Pardo-Figueroa y Joseph Dagher. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva-Aguero, 2004.
- Sobrevilla, Natalia. “‘Ciudadanos armados’: las Guardias Nacionales en la construcción

- de la nación en el Perú de mediados de siglo XIX”. *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*. Eds. Manuel Chust y Juan Marchena. Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 2007.
- Velásquez Silva, David. “La reforma militar y el gobierno de Nicolás de Piérola. El Ejército moderno y la construcción del Estado peruano”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2013.
- Vergara Arias, Gustavo. *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú (1820-1825)*. Lima: Salesiana, 1974.
- Villanueva, Víctor. *Ejército peruano: del caudillaje anárquico al militarismo reformista*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1973.
- _____. *100 años del Ejército peruano: frustraciones y cambios*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1971.
- Walker, Charles. *Diálogos con el Perú. Ensayos de Historia*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2009.
- _____. *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2004.
- Wu, Celia. *Generales y diplomáticos. Gran Bretaña y el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.